



FISCALIA
GENERAL DE LA NACION

**DIRECCIÓN NACIONAL DE FISCALIAS
UNIDAD DE FISCALIAS ESPECIALIADAS DE JUSTICIA
TRANSICIONAL
SUBUNIDAD DE BIENES**

TRAMITE No.: 11-001-60-00253-2009-83812

ACTA DE SECUESTRO DE INMUEBLE

En el municipio de la Victoria, departamento de Caldas, a los Veinte (20) días del mes de Junio de dos mil Dieciocho (2018), siendo las (12:30 Horas), el suscrito Fiscal Seccional 161 Seccional de apoyo al despacho 15, adscrito a la Dirección Nacional de Fiscalías Especializadas de Justicia Transicional – Grupo de Persecución de Bienes, delegado del Fondo para la Reparación de las Víctimas y del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, nos hicimos presentes en el inmueble conocido como finca NEW MEXICO, ubicado en el municipio de la Victoria, vereda Llano Grande, identificado con los folio de matrícula N° M.I 106-1553, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Magistrado con Función de Control de Garantías de la Sala de Justicia y Paz de la ciudad de Medellín, dentro del trámite de la referencia, en donde se decretó el EMBARGO, SUSPENSIÓN DEL PODER DISPOSITIVO y SECUESTRO, sobre el 100% del predio referido. La diligencia se adelanta de conformidad a las previsiones consagradas en la Ley 975 de 2005 modificada por la Ley 1592 de 2012, Decreto 1069 de 2015 y demás normas concordantes y pertinentes que regulan la materia.

La diligencia conto con el acompañamiento del Perito – Topógrafo LUIS MIGUEL TORRES ARDILA, Técnico Investigador II, adscrito CTI.

Por parte de la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS, se hace presente la Doctora CINDY YISELA SANCHEZ BRIÑEZ



identificada con la C.C. 1.013.598.348 de Bogotá y Tarjeta Profesional N° 202.843 del Consejo Superior de La Judicatura, el Topógrafo LUIS FELIPE PEREZ SAVEDRA, identificado con C.C. 93.405.283, Contratista - IGAC.

El predio la NEW MEXICO, se encuentra sin ocupación y no se observó que estuviese siendo explotado económicamente.

IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN

Seguidamente se procede a identificar el inmueble objeto de la diligencia Teniendo en cuenta la información registrada en el informe de investigador de Campo de fecha 04 de diciembre de 2017, suscrito por el perito topógrafo – MARTHA VICTORIA VALENZUELA RINCON, así como la información obtenida en la diligencia de Secuestro adelantada el día de hoy, por parte del topógrafo LUIS MIGUEL TORRES ARDILA y el topógrafo LUIS FELIPE PEREZ SAVEDRA.

Es de anotar que durante el recorrido para la identificación del bien inmueble se contó con el acompañamiento del señor JAVIER MAURICIO QUIROGA SOTELO, quien es propietario de la finca la Cabaña, inmueble colindante con la finca la New México. Es de acotar que el señor JAVIER MAURICIO, no solo señala sus linderos, si no los de la finca la New Mexico, los cuales se recorren de manera parcial, debido a su difícil acceso.

FOLIO DE MATRICULA: N° 106-1553, expedida por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de la Dorada Caldas.

CEDULA CATASTRAL: 001000000010128000, de la Oficina de Catastro departamental de Caldas.

UBICACIÓN DEL INMUEBLE: Municipio de la Victoria, vereda Llano Grande, departamento de Caldas.



AREA: De acuerdo al informe de investigador de Campo de fecha 30 de Agosto de 2017, suscrito por el perito topógrafo – MARTHA VICTORIA VALENZUELA RINCON, el predio según folio de matrícula registra un área de 60 Hectáreas y según ficha predial el predio registra un área de 101 Hectáreas + 3104 mtrs²; es preciso señalar que por las características topográficas del predio y estado de conservación, no es fácil su acceso, por lo tanto no fue factible recorrer totalmente el perímetro del inmueble durante el desarrollo de la diligencia, circunstancia que no permite establecer el área real del inmueble.

LINDEROS: Lo cuales fueron tomados de acuerdo a la verificación física del bien realizado durante la diligencia de secuestro, el día de hoy y la información registra en el folio de matrícula del respectivo bien inmueble.

Norte:	PREDIO LA SOFIA, RIO PURNIO
Oriente:	FINCA LA ESPAÑOLA
Sur:	FINCA PLAYA RICA
Occidente:	FINCA LA CABAÑA

CONSTRUCCIONES: Se ubica una vivienda, con un área de 90 mtrs², que cuenta con sala comedor, 3 espacios destinados como habitaciones, un baño sin accesorios, cocina y pasillo, mampostería estructural, teja de Zinc, ladrillo de cemento y pañete con pintura acabado rustico, cuenta con redes externas para el servicio público de energía, el inmueble se encuentra en regular estado de conservación.

DESTINACION ACTUAL: La finca se encuentra abandonada y no se encuentra destinada a ninguna explotación económica.

La inspección física con recorrido al interior del inmueble, se realizó en conjunto con funcionarios de la Fiscalía General de Nación y el Fondo para



la Reparación de las Víctimas; lo que permite la individualización e identificación física del inmueble.

Así las cosas, se **DECLARA LEGALMENTE SECUESTRADO** el inmueble conocido como **FINCA NEW MEXICO**, identificado con folio de matrícula N° 106-1553, para tal efecto, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 54 de la Ley 975 de 2.005, artículo 17 B de la Ley 1592 de 2012 y demás normas concordantes, se procede a designar como **SECUESTRE** al **FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS –UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL DE LAS VÍCTIMAS**, representados en esta diligencia por la abogada **CINDY YISELA SÁNCHEZ BRÍÑEZ**, quien en nombre y representación de dicha entidad manifestó lo siguiente:

El Fondo para la Reparación de las Víctimas procede a recibir para su administración el predio denominado finca **NEW MEXICO**, ubicado en el municipio de la Victoria, vereda Llano Grande, identificado con los folio de matrícula N° M.I 106-1553. El predio se encuentra deteriorado por su abandono y en consecuencia su estado de conservación es malo. Al momento de la recepción el predio se encuentra desocupado.

El área del predio a la fecha de recepción no coincide con el área establecida en el respectivo Folio de Matrícula Inmobiliaria, razón por la cual se sugiere iniciar labores de saneamiento físico catastral. No obstante a lo anterior, el inmueble se identificó e individualizó plenamente a través de puntos de control tomados por los topógrafos que asistieron la diligencia.

Se hace entrega de los siguientes documentos marcados con (X) al funcionario del **FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS-UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL DE LAS VÍCTIMAS**.



El presente documento tiene como finalidad informar a los interesados sobre el procedimiento de inscripción de los bienes inmuebles que forman parte del patrimonio de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

Así mismo, se informa que el presente documento es de carácter informativo y no constituye un acto administrativo. El presente documento es de carácter informativo y no constituye un acto administrativo. El presente documento es de carácter informativo y no constituye un acto administrativo.

El Estado para la atención y reparación integral a las víctimas de la violencia, tiene como objetivo garantizar el acceso a la justicia y el cumplimiento de los deberes del Estado. El presente documento es de carácter informativo y no constituye un acto administrativo.

El Estado para la atención y reparación integral a las víctimas de la violencia, tiene como objetivo garantizar el acceso a la justicia y el cumplimiento de los deberes del Estado. El presente documento es de carácter informativo y no constituye un acto administrativo.

Se hace entrega de los siguientes documentos:

funcionario del FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS
UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS

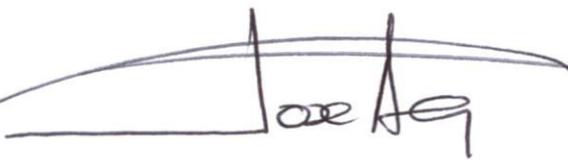
GENERAL DE LA NACION
FISCALIA





(x) Acta de secuestro

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se termina y firma una vez leída y aprobada por quienes en ella intervinieron, siendo las 17:30 horas del 20 de junio del presente año.



JOSE ANIBAL ROYERO RESTREPO.

Fiscal 161 Seccional



LUIS MIGUEL TORRES ARDILA

Funcionario de Policía Judicial



CINDY YISELA SÁNCHEZ BRIÑEZ

FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS - UNIDAD PARA LA ATENCIÓN
Y REPARACIÓN INTEGRAL DE LAS VICTIMAS FONDO PARA REPARACIÓN DE LAS
VICTIMAS



LUIS FELIPE PEREZ SAAVEDRA

CONTRATISTA IGAC



Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

Faint, illegible text in the upper middle section of the page.

Faint, illegible text in the middle section of the page.

Faint, illegible text in the lower middle section of the page.

Faint, illegible text in the lower section of the page.

GENERAL DE LA NACION
FISCALIA



Faint, illegible text at the bottom of the page, possibly a footer or contact information.



1. INFORMACIÓN BASE Y ESTADO DEL BIEN

Fecha Diligencia: 19 06 2018 IR SEC IU SEC

1.1 Nombre del Bien:

Nevo México.

2. Estado del Bien

Bueno Regular Malo Amenaza Ruina

ESTADO EN QUE SE ENCONTRÓ EL BIEN

PROPIETARIO ARRENDATARIO INVASOR POSEEDOR DEPOSITARIO CUIDANDERO

COMODATARIO SOLICITANTE DE RESTITUCIÓN OTRO CUAL? Desocupado

Matricula Inmobiliaria No.

106-1583

Nombre del ocupante:

Telefono contacto:

Cedula Catastral No.

Se requiere Reparaciones

SI NO

si la respuesta es SI Adjuntar minimo 3 cotizaciones.

Area del Bien

Breve descripción del estado.

Bien inmueble en mal estado, abandonado, con una casa que consta de 3 habitaciones, cocina, cochera, línea de poleoducto y de recolector que va de Pto Salceda a Mariquita. Adicionalmente cuenta con un poste de red eléctrica con un contador sin funcionamiento. Todo en mal estado

2. Uso sobre el bien

2.1. Uso actual del bien:

Tipo de Cultivo.

Residencial Agroindustrial Comercial Forestal Agricola Ganadero Can: Recreacional Uso POT Institucional Abandono Otro ¿Cuál?

3. Esquema de administración establecido para Bien: (Recepciones e Inspecciones)

Arrendamiento. Deposito. Comodato. Administración. Ninguno.

Fecha de inicio Fecha terminación

Vigilancia Privada Seguros

Valor \$:

Fecha último pago:

Responsable Esquema de Administración

4. Acreencias.

Servicios Públicos, Administración, Impuestos y otros

Impuesto Predial: \$ Valorización: \$ Municipalidad: Hipotecas: \$ Entidad:

Table with columns: SI, NO, Vr., Cuenta No., Empresa. Rows: Acueducto, Alcantarillado, Energia Electrica, Gas Natural, Teléfono, Administracion PH.

Solicitud de Restitución

SI

5. Gestiones Realizadas, Ofertas, Evidencias.

3.1. Descripción Gestiones Realizadas:

Investigación de Mercado de bienes con características similares

Acciones Policivas Denuncia Ocupación Ilegal Condonación Pasivos Denuncia recuperar inmueble arrendado

Pagar Ser. Públicos Transporte Grúa Bien deposito civil

VENTA ARRIENDO Valor mt2 Sector. Valor Hectarea

Fecha ultima gestión realizada

Información suministrada por:

Tel de contacto.

Radicado No.



UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS

ALISTAMIENTO, RECEPCIÓN E INSPECCIÓN DE BIENES FRV

PROCEDIMIENTO: MANUAL ADMINISTRACIÓN DE BIENES

PROCESO: REPARACIÓN INTEGRAL

Código: 401,08,15-5

Versión: 02

Fecha: 01/11/2017

Página: 1 de 1

3.2 Ofertas de Esquema de Administración:

Arriendo	<input type="checkbox"/>
Depósito	<input type="checkbox"/>
Comodato	<input checked="" type="checkbox"/>

Otro ¿Cuál? _____
 Se aportan? _____
 No. Folios

3.2 Registro:

Documental	<input checked="" type="checkbox"/>
Fotográfico	<input type="checkbox"/>
Filmico	<input type="checkbox"/>

NOMBRE:	NAURICO PUROGA	No. Contacto	3136750200
NOMBRE:	_____	No. Contacto	_____
NOMBRE:	_____	No. Contacto	_____
NOMBRE:	_____	No. Contacto	_____

4. Otras Gestiones.

Otras gestiones realizadas en Campo :

Ouren atendió la diligencia manifestó que el medio era objeto de minería ilegal, en ocasiones artesanal, pero también manifestó que hace aproximadamente dos (2) meses no realizan minería.
 Se encontró ganado que hace parte del medio "El Progreso", que colinda con Nuevo México; en este sentido se deberá hacer a la paz de la UPRV.

6. Acciones a Seguir

	SI
VIG. PRIVADA	<input type="checkbox"/>
ARENDAMIENTO	<input type="checkbox"/>
RESTITUCIÓN	<input type="checkbox"/>
INCLUSIÓN EN SEGUROS	<input type="checkbox"/>
REP. LOCATIVAS	<input checked="" type="checkbox"/>
ACC. JUDICIALES	<input checked="" type="checkbox"/>
ACCIONES POLICIVAS	<input type="checkbox"/>
DEPOSITO	<input type="checkbox"/>
COMODATO	<input type="checkbox"/>
ADMINISTRACIÓN	<input type="checkbox"/>
LEV. TOPOGRAFICO	<input type="checkbox"/>

Solicitar Condonación Intereses PH
 Solicitar Saneamiento Pasivos

SI	NO
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

7. Comisionados

Nombre y firma de Delegado del Fondo

Andrés Inelazimery Buitrago
 Nombre y firma de Delegado del Fondo

Nombre y firma de Delegado del Fondo

[Signature]
 16161205
 Nombre y firma de Delegado del Fondo

Nombre y firma de Delegado del Fondo

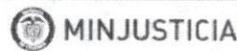
Persona que atendió la inspección o diligencia.

Nombre _____

C.C. _____

Firma _____

Tel. Contacto _____



Estado Jurídico del Inmueble

Fecha: 15/06/2018

Hora: 11:03 AM

No. Consulta: 111354146

No. Matricula Inmobiliaria: 106-1553

Referencia Catastral: 178670001000000010128000000000

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO
--------	-------------	-------	-----------

Arbol ()

Lista ()

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 10-01-1979 Radicación: 0026

Doc: ESCRITURA 1415 del 1978-12-20 00:00:00 NOTARIA UNICA de FACATATIVA, CUNDINAMARCA VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: 913 ENGLLOBE

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: QUINTERO ROCHA MARCO VINICIO X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 08-09-1987 Radicación: 1205

Doc: SENTENCIA SN del 1987-06-23 00:00:00 JUZGADO 12 CIVIL DEL CIRCUITO de BOGOTA, D.C. VALOR ACTO: \$139.000

ESPECIFICACION: 150 ADJUDICACION EN SUCESION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: QUINTERO ROCHA MARCO VINICIO
A: GARZON VDA. DE QUINTERO LILIA X
A: QUINTERO MACHADO EMERITH MARIA X

ANOTACION: Nro 3 Fecha: 22-12-1987 Radicación: 1763
Doc: ESCRITURA 3934 del 1987-09-10 00:00:00 NOTARIA 21. de BOGOTA, D.C. VALOR ACTO: \$1.000.000
ESPECIFICACION: 351 VENTA EN PROINDIVISO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: GARZON DE QUINTERO LILIA
DE: QUINTERO MACHADO EMERITH MARIA
A: HERNANDEZ HERNANDEZ MARIA DIVA X
A: DIAZ CASTILLO ORLANDO X

ANOTACION: Nro 4 Fecha: 22-05-1996 Radicación: 1765
Doc: ESCRITURA 2467 del 1995-12-27 00:00:00 NOTARIA UNICA de LA DORADA, CALDAS VALOR ACTO: \$15.000.000
ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: HERNANDEZ HERNANDEZ MARIA DIVA
DE: DIAZ CASTILLO ORLANDO
A: AGUDELO SANCHEZ ARQUELAO X

ANOTACION: Nro 5 Fecha: 30-04-2007 Radicación: 2007-1645
Doc: ESCRITURA 0131 del 2004-02-05 00:00:00 NOTARIA UNICA de LA DORADA, CALDAS VALOR ACTO: \$20.000.000
ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA I.R.LEY 223/95 #8258 DE 30-04-2007 \$331.120 LA DORADA, CALDAS.- (COMPRAVENTA)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: AGUDELO SANCHEZ ARQUELAO CC 1351008
A: GALVIS BARBOSA RAFAEL ALBERTO CC 79519191 X

ANOTACION: Nro 6 Fecha: 15-05-2007 Radicación: 2007-1792
Doc: ESCRITURA 01284 del 2007-05-04 00:00:00 NOTARIA 3 de BOGOTA, D.C. VALOR ACTO: \$22.000.000
ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA I.R.LEY 223/95 #8393 DE 15-05-2007 \$220.000 LA DORADA, CALDAS.- (COMPRAVENTA)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: GALVIS BARBOSA RAFAEL ALBERTO CC 79519191
A: SIERRA LOPEZ JOSE RAUL CC 16755662

ANOTACION: Nro 7 Fecha: 29-02-2008 Radicación: 2008-221
Doc: ESCRITURA 00323 del 2008-02-25 00:00:00 NOTARIA 32 de BOGOTA, D.C. VALOR ACTO: \$21.733.000
ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA I.R.LEY 223/95 #87349 DE 28-02-2008 \$3'322.300 MANIZALES, CALDAS - POR ESTE Y DOS PREDIOS MAS. (COMPRAVENTA)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: SIERRA LOPEZ JOSE RAUL CC 16755662
A: MARIN QUINTERO EDGAR CC 79668891 X

ANOTACION: Nro 8 Fecha: 14-07-2008 Radicación: 2008-1595
Doc: ESCRITURA 1443 del 2008-07-10 00:00:00 NOTARIA 32 de BOGOTA, D.C. VALOR ACTO: \$21.733.000
ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA I.R.LEY 223/95 #11832 DE 14-07-2008 \$3'323.000 LA DORADA, CALDAS - POR ESTE Y DOS PREDIOS MAS. (COMPRAVENTA)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: MARIN QUINTERO EDGAR CC 79668891
A: ARISTIZABAL TABARES LUIS FERNANDO CC 71644904 X
A: MARTINEZ ZULUAGA WILLIAM CC 98559163 X

ANOTACION: Nro 9 Fecha: 01-10-2010 Radicación: 2010-2174

ANOTACION: Nro 9 Fecha: 01-10-2010 Radicación: 2010-2174

Doc: ESCRITURA 3588 del 2010-09-24 00:00:00 NOTARIA 73 de BOGOTA, D.C. VALOR ACTO: \$25.000.000

ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA SU 50% - HAY ALGUNAS INCONSISTENCIAS EN LOS LINDEROS DEL PREDIO, SE DEBEN ACLARAR. - I.R.LEY 223/95 #051171 DE 30-09-2010 \$387.400 LA DORADA, CALDAS. POR ESTE Y DOS ACTOS Y POR DOS PREDIOS MAS.- (COMPRAVENTA)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MARTINEZ ZULUAGA WILLIAM CC 98559163

A: ARISTIZABAL TABARES LUIS FERNANDO CC 71644904 X

ANOTACION: Nro 10 Fecha: 15-02-2018 Radicación: 2018-317

Doc: OFICIO 0359 del 2018-02-07 00:00:00 TRIBUNAL SUPERIOR - SALA DE JUSTICIA Y PAZ de MEDELLIN, ANTIOQUIA VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: 0440 EMBARGO PENAL SECUESTRO Y SUSPENSION DEL PODER DISPOSITIVO DEL BIEN. PROCESO NO. 11-001-60-00253-2009-83812.- (EMBARGO PENAL)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MAGISTRADO CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS-SALA DE JUSTICIA Y PAZ-TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN.